

**2317-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con treinta y cuatro minutos del nueve de octubre de dos mil diecisiete.-

**Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Puriscal, de la provincia de San José, por el partido Innovación Provincial.**

Mediante auto 097-DRPP-2017 de las diez horas cincuenta y ocho minutos del veinticinco de enero de dos mil diecisiete, este Departamento indicó al partido Innovación Provincial las inconsistencias señaladas en el cantón de Puriscal, relacionadas con Kenneth Andrés Calvo Barboza, cédula de identidad 115510460 y Juan Manuel Moreno Arias, cédula de identidad 112950524, designados como delegado territorial propietario y delegado territorial suplente respectivamente, toda vez que fueron nombrados en ausencia. Adjuntas al informe de fiscalización se presentaron las cartas de aceptación de las personas mencionadas, no obstante, las mismas indican que aceptan ser nombrados en el comité ejecutivo y no como delegados territoriales, aspecto que podía subsanarse con las respectivas cartas de aceptación a los cargos antes citados.

El partido político subsanó la inconsistencia señalada en la resolución de cita con la celebración de una nueva asamblea el veintitrés de setiembre del dos mil diecisiete, mediante la cual se nombró a Marco Aurelio Benavides Guerrero, cédula de identidad número 106660681, como delegado territorial propietario y Fabio Núñez Delgado, cédula de identidad número 106880413, como delegado suplente. En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Puriscal se encuentra completa y quedará conformada de la siguiente forma:

**PROVINCIA SAN JOSE**

**CANTON: PURISCAL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Puesto</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	109370832	LAURA ISEL BARBOZA QUIROS
SECRETARIO PROPIETARIO	111840414	WILSON ALFONSO RODRIGUEZ JIMENEZ
TESORERO PROPIETARIO	105250469	VIOLETA JIMENEZ JIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	104270142	XINIA JIMENEZ JIMENEZ
SECRETARIO SUPLENTE	116550088	JULIO CESAR CALVO BARBOZA
TESORERO SUPLENTE	104940860	CECILIA MARIA QUIROS HERRERA

**FISCAL**

<b>Puesto</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>
FISCAL PROPIETARIO	117120105	CRISTIAN ALONSO JIMENEZ VALVERDE

## DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	109370832	LAURA ISEL BARBOZA QUIROS
TERRITORIAL	105250469	VIOLETA JIMENEZ JIMENEZ
TERRITORIAL	111840414	WILSON ALFONSO RODRIGUEZ JIMENEZ
TERRITORIAL	104270142	XINIA JIMENEZ JIMENEZ
TERRITORIAL	106660681	MARCO AURELIO BENAVIDES GUERRERO
SUPLENTE	106880413	FABIO NUÑEZ DELGADO
SUPLENTE	104940860	CECILIA MARIA QUIROS HERRERA
SUPLENTE	104540536	DUNIA ESPINOZA GONZALEZ
SUPLENTE	116760255	EUGENIO ANTONIO FALLAS QUIROS
SUPLENTE	102140355	MARIA AUXILIADORA HERRERA OTAROLA

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Innovación Provincial subsanó las inconsistencias señaladas mediante resolución 097-DRPP-2017 de las diez horas cincuenta y ocho minutos del veinticinco de enero de dos mil diecisiete, se logra determinar que se completó satisfactoriamente la estructura de la asamblea cantonal de Puriscal de la provincia de San José, por lo que de conformidad con lo estipulado en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras de los delegados territoriales según lo dispuesto en resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCVvcm/kfm  
C.: Expediente Partido Innovación Provincial  
Área de Registro y Asambleas  
Ref., N.º: 11486-2017